

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27723** OBRAS MENORCA, S.L.

Doña Eva María Nieto Lugris, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Procedimiento Ejecución nº 26/2009 y Acumuladas, a instancia de D. Tomás Javier Sicilia Carbonero, D. Miguel Ángel Sicilia Carbonero, Doña Cristina Llabrés Hernández, D. Cristóbal Sánchez Jurado, D. Francisco Sánchez Jurado, D. Pedro Linares Pons, D. Juan Manuel López Martínez, D. Manuel Linares Pons y D. Juan Sánchez Jurado contra Obras menorca, S.L., en el que en fecha 3 de septiembre de 2009 se ha dictado resolución judicial que declara a la empresa Obras Menorca, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 294.058,25 Euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente edicto para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 3 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090065052-1